

XI.—CARTA DE INDIOS GOBERNADORES DE VARIAS PROVINCIAS DE YUCATAN AL REY DON FELIPE II.

Está fechada en 12 de abril de 1567 y en ella se quejan los gobernadores de Maní, Pambilchen y Texul, de los tormentos, muertes y robos que con los indios habían cometido los religiosos de San Francisco, refiriéndose principalmente al Auto de Fé de Maní y pidiendo queden Fray Diego de Landa y sus compañeros haciendo penitencia en España para satisfacer las vejaciones de que les hicieron víctimas.

Como se vé por lo anterior, la publicación de las "Cartas de Indias" ha sido un servicio de importancia prestado á la Historia de Yucatán en lo particular, pues parece que los compiladores tuvieron especial cuidado en escoger los documentos de mayor interés para esta Península.

Siglo XVII.

SIGLO XVII.

I.

FERNANDEZ DE VELAZCO (D. DIEGO.)



ERA natural de Castilla, hijo del Conde de Niebla, según Beristain, y no sabemos la fecha de su nacimiento ni de su muerte. Por un punible abandono que nunca censuraremos tanto como se merece, la colonia no formó la galería de retratos de sus gobernantes, ni nadie se cuidó de averiguar la vida que tuvieron antes de venir al gobierno de la provincia, ni después que éste terminaba; de manera que apenas conocemos de aquellos antiguos mandatarios los hechos del tiempo que pasaron al frente de los destinos del país, salvo algunos casos en que por acciones meritisimas vuelven sus nombres á ocupar una página de nuestros anales.

Don Diego Fernández de Velazco tomó posesión del gobierno de Yucatán por nombramiento del Rey don Felipe II el 25 de Junio de 1598, substituyendo á don Carlos de Sámano y Quiñones que lo había sido interino enviado por la Real Audiencia de México. Durante el tiempo de su gobierno ocurrió la muerte de aquel famoso monarca español y la jura de su hijo bajo el nombre de don Felipe III. Debemos á esta circunstancia el saber que don Diego desempeñaba sus altas funciones con general satisfacción de la Colonia, como se expresa en la carta de pésame que el cabildo secular de Mérida dirigió al nuevo monarca con fecha 22 de mayo de 1599.

Muy castigada se vió la Península por esta época á causa de las irrupciones piráticas en sus costas. En 1598 asaltó y tomó Campeche el famoso pirata inglés Guillermo Park ayudado del traidor Juan Venturate. Después de la obstinada resistencia de la Villa, organizada por los alcaldes Interián y Sánchez, los piratas se retiraron, y Venturate, hecho prisionero, fué condenado á morir atenazado, ejecutándose en seguida tan horroroso suplicio. Organizada una expedición marítima logró aprehenderse uno de los pataches corsarios.

En 1600 el ataque se intentó sobre Sisal. Causó gran terror en Mérida la noticia por su proximidad á aquel puerto y esta vez fué Ambrosio de Argüelles el encargado de contener el avance de las fuerzas enemigas, lo que ejecutó satisfactoriamente logrando hacer que se reembarcaran y desaparecieran de nuestras costas.

Desde 1595 había sido autorizado el mismo Argüelles para conquistar los pueblos cercanos á la Bahía de la Ascensión. Ratificó sus concesiones don Diego Fernández de Velazco en 1601 y organizada la flota se hizo á la vela en febrero de 1602; pero al poco tiempo encontró las naves de los piratas que la destrozaron por completo, concluyendo de manera tan trágica este proyecto.

A don Diego Fernández de Velazco substituyó en el gobierno el Mariscal don Carlos Luna y Arellano, señor de las Villas de Siria y Borobia en el reino de Aragón, emparentado con los Condes de Santiago de Calimaya de México, que recibió la merced en San Lorenzo en 21 de junio de 1602 y tomó posesión de su destino en 11 de agosto de 1604. Desde entonces no se hace mención alguna de aquel buen gobernante en las crónicas del país.

Escribió, según Beristain:

RELACION DE LOS DESORDENES DIGNOS DE REMEDIO QUE SE NOTAN EN LAS ENCOMIENDAS DE YUCATAN.

Este trabajo importantísimo que daría una luz muy clara sobre la institución de las encomiendas y nos haría conocer el juicio que don Diego Fernández de Velazco se formó de la

manera de colarlas en Yucatán, no llegó á imprimirse, por desgracia, conservándose el manuscrito original en la Biblioteca de don Andrés González de Barcia, biblioteca que á la muerte del poseedor ocurrida en Madrid el cuatro de noviembre de 1743, se dispersó pasando á manos de extraños.

Quién sabe si todavía existe el manuscrito ó algunas de sus copias y el porvenir nos reserva la publicación de este trabajo, debido á uno de los gobernantes más ilustrados de la Península de Yucatán.

CIUDAD REAL. (FR. ANTONIO DE)

CUANDO nació en la ciudad de su nombre, capital de la Mancha, el año de 1551 y muy joven todavía recibió el hábito de la religión seráfica en el convento de San Juan de los Reyes de Toledo. Entre los frailes que trajo de España el Obispo don Fray Diego de Landa, cuando vino consagrado ya en 1573, llegó á Yucatán este notable escritor, que todavía no había recibido la orden del presbiterado. Aquí se ordenó desempeñando el ministerio apostólico con afán y dedicándose empeñosamente al estudio del idioma de los indios.

Por su ilustración y ciencia lo eligió Secretario de Provincia el Provincial Fray Pedro de Noriega que fué electo el veinte y cuatro de abril de 1576 en Capitulo presidido por el Visitador Bernardino Pérez, en nombre de Fray Rodrigo de Sequera, Comisario general. Con su superior anduvo á pié por dos veces toda la provincia en las visitas que aquel practicó.

El año de 1582, muerto ya Fray Diego de Landa, Ciudad Real fué designado para Secretario del P. Alonso Ponce, Comisario General de la Orden Franciscana en la Nueva España, con quien sufrió las amarguras consiguientes á su ministerio, combatido de tal manera, que llegó el caso de que fueran aprehendidos por orden del Virrey y embarcados para España.

Muerto allí Fray Alonso Ponce volvió Ciudad Real á Yucatán en la misión que conducía el Padre Maldonado, quien falleció en el mar en el año de 1593. Dedicóse con ahinco á continuar sus trabajos sobre la formación de un "Calepino"

de la lengua maya que no había abandonado ni en sus viajes y penalidades anteriores, y cuya copia existía en la Biblioteca del Duque del Infantado. Dícese que escribió también un tratado sobre las grandezas de la Nueva España, pero juzgo que esa obra, citada por Cogolludo y Beristain, sea la que nos hace incluir á Ciudad Real en nuestra colección de Historiadores de Yucatán, de la que luego me ocuparé.

Distrajole de sus tareas la llegada del Comisario Visitador Fray Diego Caro, que celebrando Capitulo en Mérida el 5 de enero de 1603 lo hizo elegir Ministro Provincial, en cuyo encargo duró hasta 1606 en que fué substituído por Fray Hernando de Sopuerta.

Murió lleno de virtudes el 5 de julio de 1617 cuando tenía sesenta y seis años de edad, de los cuales cincuenta y uno de religión y cuarenta y cuatro en las Indias.

Además del famoso "Calepino" que comprendía seis tomos en folio, escribió el Padre Ciudad Real un tomo de "Sermones de Santos", en lengua maya, que se ha perdido y una **RELACION DE LAS COSAS QUE SUCE-
DIERON AL R. P. COMISARIO GENERAL
FRAY ALONSO PONCE EN LAS PROVIN-
CIAS DE NUEVA ESPAÑA.**

Esta obra se imprimió en Madrid en 1872 y comprende los tomos LVII y LVIII de la "Colección de documentos inéditos para la Historia de España." Una parte muy importante está dedicada á la visita que el Comisario practicó á los conventos que formaban la provincia de San José de Yucatán, relatando el itinerario seguido, fiestas con que los indios recibían al Prelado y datos históricos sobre la fundación de templos y biográficos de los frailes que se habían distinguido por sus virtudes. El estilo del Padre Ciudad Real es ameno y su relato interesante, porque describe sucesos que pasaron á su vista y en los cuales tomó una parte muy activa.

III.

LIZANA. (FR. BERNARDO DE)

NACIO este notable escritor en la Villa de Ocaña del Reino de Toledo en 1581 y en el convento de su patria, Provincia de Castilla, recibió el hábito de franciscano, pasando á la de Yucatán en la misión de doce religiosos que trajo de España en 1606 el ilustrado mayista Fray Diego de Castro, que murió siendo guardián del convento de Champotón en 1647.

Aprendió Lizana la lengua de los indios con tanta perfección, que por muchos años fué maestro de ella, leyéndola á los nuevos religiosos que llegaban de la metrópoli. Descuellaba entre los predicadores tanto de españoles como de indios, á los que más bien explicaba los misterios de la religión católica, exhortando á los demás predicadores para que no desmayasen en este ministerio y diciendo siempre que esperaba del zelo con que había procurado la salvación de los indios, que Dios le perdonaría sus muchos pecados.

Fué condecorado con todas las dignidades en su orden, menos la de Provincial, aunque asegura Cogolludo que lo hubiera sido después de Fray Pedro de Mata, bajo cuyo gobierno acaeció su sensible fallecimiento el 2 de abril de 1631, en el convento grande de San Francisco de Mérida.

El Padre Lizana fué muy amado de todos como lo expresa en su obra, lo que agradeció bastante, pues no siendo hijo de la provincia sino por adopción, creía un favor lo que no fué más que un justo testimonio de sus eminentes virtudes.

Beristain seguramente por un error dijo que su muerte había acaecido en México, contra el testimonio de Cogolludo

que pudo saberlo con toda certidumbre, pues llegó al país tres años después de ocurrida.

Escribió el Padre Lizana:

HISTORIA DE YUCATAN, DEVOCIONARIO DE NUESTRA SEÑORA DE IZMAL Y CONQUISTA ESPIRITUAL.

Este libro aprobado por el Provincial Fray Pedro de Mata, después de pasar por la censura de Fray Rodrigo de Segura, Notario del Tribunal del Santo Oficio, Fray Gregorio Maldonado, Lector de Teología y Definidor actual, y Fray Luis de Vivar que sucedió á Mata en el Provincialato, se imprimió en Valladolid por Gerónimo Motillo en 1633.

Los ejemplares de esta edición se han hecho tan escasos que no hay noticia más que de uno que perteneció á la antigua Universidad de México y hoy existe en la Biblioteca Nacional, á cuyo ejemplar faltan algunas hojas, y de otro que encontró en Madrid el señor don Francisco del Paso y Troncoso, Director del Museo Nacional de México, con el auxilio del cual se completó el primero, haciéndose la reimpresión en 1893, un volumen en cuarto, aunque trunco todavía, pues entre los pliegos A y B de la primera edición faltan de seguro algunas páginas adicionales de que carecen los dos ejemplares conocidos. Esto se comprueba con el hecho de existir algunas obras antiguas que sufrieron estas intercalaciones, seguramente por error en la oficina tipográfica donde se imprimían.

Antes de esta segunda edición había publicado algunos fragmentos del libro el Abate Bresseur de Bourbourg en el tomo III de la "Collection de documents dans les langues indigenes" y en el tomo II del "Manuscrito Troano" como elementos para la crestomatía de la lengua maya.

Se valió Cogolludo de esta obra para ayudarse en la formación de su "Historia de Yucatán", tomando pasajes á la letra y citando las opiniones del autor infinitas veces, aunque refiriéndose á la obra impresa dice que Fray Bernardo de Lizana la desconociera si lo alcanzara vivo.

El señor del Paso y Troncoso juzgó urgente la reproduc-

ción, porque era necesario "salvar del olvido lo que quedaba "de esta obra rarísima, que á vueltas de muchas digresiones "y noticias del género piadoso, embebe algunas interesantes "y curiosas de las antiguallas de los yucatecos y de los reli- "giosos que predicaron en aquella tierra."

En efecto: la obra de Lizana es hoy la única fuente histó- rica que relata de una manera imparcial los acontecimientos de su época y su reimpresión ha venido á prestar un impor- tante servicio á los escritores peninsulares.

IV.

SANCHEZ DE AGUILAR. (D. PEDRO)

—o—

APESAR de que Cogolludo utilizó las obras de este clérigo secular cuando escribió su "Historia de Yucatán," pocas noticias guardó del autor y Fray Bernardo de Lizana parece que no tuvo á la vista sus escritos, según no hace ninguna mención de ellos.

Don Pedro Sánchez de Aguilar nació en la Villa de Valladolid de Yucatán en 11 de abril de 1555 y fué descendiente de los conquistadores Hernán Sánchez de Castilla y Fernando de Agrilar, este último asesinado en la sublevación de los indios cupules en 1546. Empezó sus estudios de Gramática bajo la dirección del indio Gaspar Antonio Xiu, y enviado á la ciudad de México vistió la beca en el colegio de San Ildefonso ó de Santa María de Todos Santos y en la Universidad se graduó de Doctor, aunque Cogolludo asegura que esto último no lo verificó sino después de haber regresado de España.

Vuelto á su provincia desempeñó los curatos de Calotmul, Chancenote, Valladolid y el Sagrario de Catedral, de la que también fué Maestrescuela según el doctor Sierra y Dean y Comisario de la Santa Cruzada como lo aseguran Cogolludo, Carrillo y Ancona y Beristain.

Es extraño que el penúltimo de los historiadores citados, que escribió teniendo á la vista los archivos de la Catedral de Mérida, no haga mención del tiempo en que Sánchez de Aguilar gobernó el Obispado en Sede Vacante por muerte del Ilmo. don Juan de Izquierdo, ocurrida en 1602, de lo que no queda duda ninguna, por las reales cédulas que como tal

Gobernador le fueron enviadas y que publica en su "Informe" de que luego nos ocuparemos.

El año de 1617 pasó á Madrid en representación de la clerecía para el pleito sobre posesión de doctrinas. Consiguió, por transacción con el franciscano Alonso de Ortega, que la orden cediese á los seculares los curatos de Hocabá, Tixcocob, Ichmul y Tixchel con lo que los religiosos no se conformaron por entonces, pero cuando representaron contra el arreglo ya Sánchez de Aguilar había sido nombrado Canónigo de la Catedral de las Charcas en el Perú, para donde hizo viaje, pasando antes á Yucatán á despedirse de su familia y amigos en 1620, pues la merced se le hizo muy avanzado ya el año de 1619.

Cogolludo cree que murió desempeñando esta prebenda, pero Beristain afirma que después fué nombrado Inquisidor de Lima y por último Obispo de Santa Cruz de la Sierra, cuyo cargo no sabemos si llegaría á desempeñar y hasta qué tiempo, pues ninguno de los historiadores que hemos consultado refiere la fecha de su muerte.

Escribió á principios del siglo XVII una "Doctrina Cristiana" en lengua de los indios, que llevaba á Madrid para imprimir y perdió en el viaje, aunque una copia quedó en poder de los jesuítas de Yucatán.

Sus obras históricas son:

I.—MEMORIAL SOBRE LOS CONQUISTADORES.

II.—INFORME CONTRA IDOLORUM CULTORES DEL OBISPADO DE YUCATAN.

El mismo Sánchez de Aguillar asegura que el primer trabajo lo dejó manuscrito á sus deudos; que fué escrito en 1596 cuando desempeñaba el curato de Valladolid, ante el escribano de cabildo Alonso López del Riego y firmado por Juan Gutiérrez Picon, el último conquistador que vivía en aquel año; lo formó por encargo del Obispo don Fray Juan Izquierdo para remitir al Consejo real. Hay, pues, dos copias de este Memorial, y haciéndose frecuentes pesquisas puede aparecer algunas de ellas.

El "Informe" se publicó en Madrid en 1639 en un volumen cuarto, por la viuda de Juan González, y mediante la presentación de dos ejemplares existentes en México en poder de los señores don Alfredo Chavero y don José María de Agreda y Sánchez, se hizo una segunda edición en el tomo VI de los "Anales del Museo Nacional", traduciendo la parte latina el señor Canónigo de la Colegiata de Guadalupe don Vicente de P. Andrade.

Para haber gozado de tan señaladas distinciones en una época en que los criollos no se miraban sino con la más completa indiferencia, el señor Sánchez de Aguilar debió estar dotado de un talento poco común. Él supo desempeñar los destinos que se le confirieron con una actividad y un tino admirables y falleció en edad avanzada, rodeado de toda clase de consideraciones que redundan en gloria de su tierra natal.

CANO GAITAN. (LIC. JUAN)

SON muy pocas las noticias que tenemos de este historiador yucateco. Sábese solamente por Cogolludo que de orden del Cabildo en Sede Vacante, por muerte del Ilmo. señor don Fray Gonzalo de Salazar, ocurrida el 3 de Agosto de 1636, se comisionó al Lic. don Juan Cano Gaitán, natural de la villa de Valladolid, para que hiciera una relación de los sucesos memorables de esa villa y que terminada la envió al Br. don Francisco Cárdenas Valencia á fin de que incluyéndola en la suya la remitiese al Cronista de S. M., como estaba ordenado en Cédula real.

Cogolludo tuvo á la vista esta relación del Lic. Cano, y por cierto que la califica de incorrecta y poco ajustada á la verdad aunque así la enviaron á su final destino.

Escribió, pues:

RELACION DE LOS SUCESOS DE VALLADOLID.

Este título ha sido formado por nosotros arbitrariamente, pero lo creemos el más adecuado.

CARDENAS VALENCIA. (D. FRANCISCO)

AUNQUE Beristain dice que nació en Mérida, nuestro historiador Cogolludo que lo conoció personalmente y utilizó sus escritos, asegura que era natural de la villa de Valladolid, donde vió la luz á fines del siglo XVI.

Debe haber hecho lucidos estudios, cuando se graduó de Bachiller, con cuyo título universitario y el segundo de sus apellidos los cronistas lo designan siempre, llamándolo Cogolludo solamente con su nombre propio en el Capítulo XVI del libro II de su "Historia de Yucatán."

El Bachiller Cárdenas Valencia fué clérigo secular y regentó algunos curatos de la Diócesi; se le nombró juez contra el crimen de idolatría y por último Comisario de la Santa Cruzada. Llama la atención que estando el libro de Sánchez de Aguilar dedicado exclusivamente á aquel delito y siendo contemporáneo del Bachiller Valencia, no lo mencione ni con su caracter de juez, que le fué conferido por el Obispo de Yucatán.

Pinelo, ó sus adicionadores, le llaman fraile, pero Cogolludo, Diez de la Calle y Gil González Dávilla dicen que fué Presbítero secular.

No se sabe la fecha ni el lugar de su fallecimiento aunque ocurrió antes de que Cogolludo cerrara su "Historia", puesto que lo considera en ella como difunto al hacer la relación de los seculares que se distinguieron por sus virtudes ó por sus grandes conocimientos y sabiduría.

Escribió:

I.—RELACION DE LA CONQUISTA Y SU- CESOS DE YUCATAN.

II.—RELACION HISTORIAL ECLESIASTICA.

La primera la formó por disposición del Cabildo regimiento de la ciudad para enviar al cronista mayor de Indias don Tomás Tamayo de Vargas en cumplimiento de una real cédula y se terminó en 1639. La segunda fué formada por encargo de las autoridades eclesiásticas para cumplimentar también una orden real de 1635, y fechada en 10 de febrero de 1643 se remitió á don Juan Díez de la Calle.

Ambas relaciones existían en la Biblioteca de don Andrés González de Barcia y aunque algunos juzgan no ser más que una, sus contenidos son enteramente diversos. La primera se ocupa de la conquista temporal y la segunda se refiere al establecimiento de la iglesia en Yucatán, sus Obispos, clero, monasterios, etc. etc.

Ninguna ha sido impresa hasta hoy y deben haber corrido la suerte que cupo á la Biblioteca del señor Barcia. Tal vez se encuentran en algún archivo público ó privado de España esperando á quien deba darlas á conocer al mundo de los historiadores.

De la relación civil del Bachiller Valencia tenemos muchos fragmentos á la letra reproducidos en la obra de Cogolludo, suficientes para hacernos conocer el reposado criterio de su autor y para despertar en nosotros el deseo de saborear la lectura de la obra completa.

VII.

LIZARRAGA. (DON NICOLAS)

EN lo absoluto se tienen noticias ni de su origen ni de su vida. Sábese solamente por el Bibliotecario Pinelo que solicitó de su Magestad el Rey de España por el año de 1670, la reduccion de algunos indios del Sur de Yucatán, presentando al efecto un memorial titulado:

REPRESENTACION AL REY PIDIEN-
DOLE LA CONQUISTA DE ITZA Y LACAN-
DON, CON UNAS NOTICIAS I MAPA DE
DICHAS TIERRAS.

Como otras obras relativas á nuestra historia, este manuscrito estuvo en la Biblioteca de Barcia, ignorándose ahora su paradero.

Al principio creí, por el apellido de Lizarraga, que ésta representación tuviera algo que ver con la conquista del Itzá llevada á cabo por don Martín de Urzua y Arizmendi en 1695, porque este conquistador tenía el título de Conde de Lizarraga; pero la cita de Pinelo corroborada por Beristain me afirma en la creencia de que era otra petición muy distinta, pues la de don Martín la tuvo á la vista é insertó en su "Historia" don Juan de Villagutiérrez y Sotomayor y dice que fué acompañada de un Memorial cuyo contenido explica, sin hablar ni de las noticias históricas ni del mapa.

Es, por lo tanto, una obra desconocida, relacionada con la historia de la Península yucateca.

VIII.

LOPEZ DE COGOLLUDO. (FRAY DIEGO)

ADMIRARÁ sin duda que el biógrafo y apolo-
gista de su Orden religiosa en Yucatán haya pasado á la
historia sin que nadie se ocupara de recoger en una de sus
páginas más brillantes los rasgos de su luminosa vida. Así
es, sin embargo.

Apenas sabemos que Fray Diego López de Cogolludo na-
ció en Alcalá de Henares, en cuyo convento de San Diego,
provincia de Castilla, tomó el hábito de los descalzos de San
Francisco el 31 de marzo de 1629. Si se tiene presente que
para alcanzar este señalado favor se requería una edad cuan-
do menos de diez y seis años y suponiendo que la vocación
religiosa del Padre Cogolludo lo hubiese llevado á profesar
tan pronto como los Estatutos de la Orden lo permitían, de-
bemos concluir que nació entre los años de 1612 á 1613.

Llegó á Yucatán en 1634 entre la misión de veinte y cinco
religiosos que trajo Fray Pedro Enríquez, cuando volvía de
España después de haber representado á esta provincia con
voz y voto de Custodio en el Capítulo general que se celebró
en Toledo el año anterior.

Desempeñó Fray Diego López de Cogolludo puestos im-
portantísimos. Fué Secretario de Fray Luis de Vivar cuan-
do practicó la visita de los conventos de Guatemala en 1637;
guardián del de Maní en 1639; guardián del de Motul en 1649;
Secretario del Visitador de Guatemala Fray Antonio Ramí-
rez en 1650, en cuyo tiempo pasó con él á México, después
de terminada la visita; definidor por la parte de los españoles
en 1654 y por último fué electo Ministro Provincial el 16 de
marzo de 1663.

Sus elevadas dotes, su virtud, su juicio recto é imparcial
y sus conocimientos jurídicos le proporcionaron ocasiones de
brillar en la colonia. En 1643 fué consultado por el Ilmo.
señor Ocoñ sobre la censura y excomuniones que puso á los
doctrineros respecto al cobro de obvenciones en especies;
sobre este mismo asunto presentó al Obispo un informe en
derecho escrito en unión de Fray Jerónimo Prat por man-
dato de su superior; en 1645 la Provincia franciscana le nom-
bró su procurador para formar el informe jurídico en el
asunto de las doctrinas que el apoderado de los religiosos
Fray Alonso de Ortega convino en entregar á la clerecía me-
diante las gestiones del doctor don Pedro Sánchez de Agui-
lar, desde 1617, como hemos visto en la vida de éste; por úl-
timo en 1652 fué nombrado por el Obispo don Domingo Ra-
mírez de Arellano para predicar el sermón de San Pedro en
su festividad, sermón que se hallaba encomendado al mismo
Ilmo. señor y que no pudo decir por sentirse ya enfermo de
la dolencia que le causó la muerte. Además de tan impor-
tantes encargos y de señalados servicios literarios, Fray Die-
go López de Cogolludo fué muchos años Lector de Teología y
dió un curso de Filosofía del que fueron aprovechadísimos
discípulos el Bachiller Fernando Pacheco Benavides, Benefi-
ciado de Sotuta y el Bachiller Andrés Márquez, Sacristán
mayor que fué de la Catedral de Mérida.

Disputábanse los altos personajes de la colonia el tenerlo
por confesor y entre sus penitentes contaba al mismo Obispo
Ocoñ y al célebre gobernante don García Valdez Osorio,
Conde de Peñalva.

Ningún historiador menciona la época de la muerte del
ilustrado franciscano; pero hay datos que pueden servirnos
para fijarla de una manera aproximada, como lo hicimos con
la de su nacimiento.

En la licencia que otorgó Fray Julián Chumillas, Comi-
sario general de toda la Orden franciscana, en Madrid, en 10
de marzo de 1687, para imprimir la "Historia de Yucatán",
se la llama obra póstuma. Luego ya había fallecido el autor.
La relación de los acontecimientos que comprende llega hasta
el año de 1656. Luego dentro de esos treinta y un años

debe buscarse el suceso que nos ocupa. Pero sabemos que el 16 de marzo de 1663 fué electo Ministro Provincial, según la relación publicada en el tomo III de "El Registro Yucateco", lo que reduce ya el período en siete años. De manera que podría decirse que Fray Diego López de Cogolludo murió entre los años de 1663 á 1687. Pero todavía podemos hacer otra congetura. Los Ministros Provinciales se elegían cada tres años, poco más ó menos, y más bien se prolongaba su período que se restringía, porque los Visitadores que debían presidir el correspondiente capítulo demoraban su llegada; así vemos que Fray Diego López de Cogolludo fué electo el 16 de marzo de 1663 en substitución de Fray Miguel Navarro que lo había sido el primero de abril de 1660 y que á su vez substituyó á Fray Francisco Bueno, electo el primero de mayo de 1657, y los anteriores fueron Fray Juan de Olano electo el primero de agosto de 1654 y Fray Juan Lanee el primero de Julio de 1651. ¿Porqué se elige el sucesor de López Cogolludo, Fray Bernardo Rejón, el 17 de julio de 1665, aumentándole su período hasta 23 de marzo de 1669 en que se hace nueva elección en Fray Juan Bautista Alemán? Se ve que continúa en los sucesores el mismo período de tres años según lo demuestra el cuadro siguiente:

Fray Francisco Abarca el 20 de febrero de 1672.

Fray Alonso Maldonado el 23 de febrero de 1675.

Fray Cristóbal Sánchez el 28 de mayo de 1678.

Fray Bernardo Rojas el 14 de junio de 1681, y que esta sucesión no se interrumpe hasta Fray Gregorio Carrillo, que con el carácter de Vicario Provincial, substituye á Fray Diego Morales electo el 20 de marzo de 1720. Si los Ministros Provinciales no podían ser removidos sino por proceso ó por muerte y no consta en nuestros anales que haya sido procesado Fray Diego López de Cogolludo, ni es de congeturarse, en virtud de los datos que existen con respecto á sus virtudes, ¿no debemos creer que su muerte ocurrió por el año de 1665 en que parece terminar su provincialato antes de concluido el trienio legal? Así debemos creerlo mientras no aparezcan datos que prueben lo contrario.

Escribió Fray Diego López de Cogolludo una obra titulada:

HISTORIA DE YUCATAN.

Se editó por primera vez en Madrid, por Juan García Infanzón, en 1688, un volumen, folio, bajo los cuidados de Fray Francisco Ayeta, que llevó el original cuando visitó esta Provincia con su carácter de Procurador General de la Nueva España.

La segunda edición, en dos volúmenes, cuarto, se hizo en Campeche, 1842, Mérida 1846, dirigida por el doctor don Justo Sierra, quien la enriqueció con notas muy interesantes, pero no publicó las licencias, aprobaciones, tassa, privilegios y tabla de materias y probablemente por error tipográfico quedaron sin incluirse los tres últimos párrafos del capítulo VII y los seis primeros del capítulo VIII, Libro I, que constituyen la historia de Jerónimo de Aguilar.

Una tercera edición se imprimió en Mérida 1867-68 en dos volúmenes cuarto por don Manuel Aldana Rivas, incluyendo los apéndices de la segunda, algunas notas ocasionales, los capítulos omitidos en la anterior y la tabla de materias.

Todos los que han juzgado la obra lo han hecho en el sentido de elogiar la imparcialidad y buen criterio del autor. Su censor Fray Alonso López Magdalena dice que en su materia, contextura y doctrina se admira practicada aquella profética aclamación de David: "in omnem terram exivit sonus eorum," etc., (Salm. 18.)

Dice don Justo Sierra que: "para escribir su historia se aprovechó de cuantos documentos auténticos pudo reunir; de ellos hace comparaciones muy juiciosas, propone objeciones y las resuelve con acierto y facilidad. Sus observaciones son exactas y á cada paso encontramos motivos para hacerle la justicia que se merece. Cuando refiere hechos de que ha sido testigo, lo hace con admirable propiedad. No puede en nuestro concepto exigirse otra cosa mayor de un escritor de aquella época y que formaba su obra en aquellas circunstancias."

Hasta don Eligio Ancona cuya opinión no puede tacharse, se expresa diciendo: "Tuvo un criterio admirable para desenmarañar los hechos de la conquista, y si sus noticias sobre las antigüedades mayas son incompletas, en cambio han

servido para ilustrar muchos de los descubrimientos arqueológicos que se han hecho después. Su crónica de los Gobernadores de Yucatán desde don Francisco de Montejo hasta el Conde de Peñalva, no carece de imparcialidad; y en cuanto al examen de las instituciones de la colonia, dan casi toda la luz que pudiera desearse sobre tan importante materia."

Sólo el Ilmo. señor Carrillo ha querido demostrar algunas veces la parcialidad del historiador franciscano, cuando sus afirmaciones no están de acuerdo con lo que él deduce de los hechos ó de los documentos que examinaba.

Este es un cargo injusto, porque la prudencia llevó á Cogolludo hasta á callar algunos hechos en los que no quiso juzgar con arreglo á sus personales inspiraciones. Sin embargo, su obra no es completamente original. Tuvo en sus manos las probanzas de los conquistadores, las relaciones de Cano y Cárdenas Valencia, los trabajos de Sánchez de Aguilar y de Lizana y los papeles de su orden, que sirvieron de mucho á su genio sintético para la formación de su crónica monumental.

IX.

AYETA. (FRAY FRANCISCO)

—o—

QUO nos ha sido posible procurarnos ningún dato relativo á la fecha del nacimiento y muerte de este ilustrado franciscano. Sabemos únicamente por Beristain que tomó el hábito de su orden en la Provincia del Santo Evangelio de México, desempeñando en ella cargos de importancia hasta ser electo Custodio. Con el carácter de Visitador recorrió las misiones de su orden en Nuevo México y vino á Yucatán á principios de 1684, presidiendo el Capítulo en que fué electo Ministro Provincial el R. P. Fray Juan de Almeida el catorce de junio del mismo año.

Recogió entonces de los archivos de esta Provincia franciscana el manuscrito de la "Historia de Yucatán" que escribió Fray Diego López de Cogolludo, haciéndolo imprimir en Madrid el año de 1688 con una larga dedicatoria al Conquistador de Oran.

Fué el Padre Ayeta Comisario de la Inquisición en Nueva España y finalmente Procurador general de su Provincia en Madrid, sin que sepamos si regresó á la América, después de desempeñar su comisión ó falleció en la Metrópoli.

Beristain dice que escribió una "Apología" de la Orden de San Francisco en América, impresa en folio, sin lugar ni año, y cree que en ella criticó al Lic. Ferro, Visitador de la Florida, y es la misma que Barcia, editor de Pinelo, cita con el nombre de "Verdad Vindicada" que se editó en el año de 1690.

Escribió también una "Defensa" de la provincia del Santo Evangelio de México sobre la retención de los curatos y doctrinas, que fué impresa en folio.

Cuando visitó la Provincia franciscana de Yucatán, estaba en lo más reñido el pleito sobre posesión de curatos entre la clerecía y los franciscanos, pleito que fué muy ruidoso y que al fin fueron perdiendo por partes los regulares, hasta que en 1821 se les redujo á los de Calkiní y Ticul.

Con este motivo y en defensa de los privilegios de su Orden el Padre Ayeta escribió un libro titulado:

ULTIMO RECURSO DE LA PROVINCIA DE SAN JOSEPH DE YUCATAN I DESTIERRO DE TINIEBLAS EN QUE HA ESTADO SEPULTADA SU INOCENCIA I CONFUNDIDOS SUS MERITOS. JUSTICIA DESAGRAVIADA I HASTA AORA NO DEFENDIDA. PLEITO CON LA CLERECIA DE YUCATAN SOBRE DIFERENTES DOCTRINAS QUE CON VIOLENTOS DESPOJOS UNOS CON MANOS DE JUSTICIA I OTROS SIN ELLA, SE HAN USURPADO A DICHA PROVINCIA.

Esta obra, como todas las que se refieren á aquel ruidoso pleito se imprimió en folio, sin año ni lugar de impresión. Sólo he sabido de un ejemplar, propiedad del señor Canónigo don Vicente de P. Andrade, existente en poder del Lic. don Juan Francisco Molina Solís, de Mérida y de otro que me propuso en venta un librero de México á cuyas pretensiones no pude acomodarme.

El contenido del libro de Ayeta y de todas sus demás producciones impresas conocidas, como escritas bajo la pasión que le dominaba, parece que envuelven terribles cargos contra los que intervenían en aquellos asuntos, sin respetar ni siquiera á los obispos.

La relativa á Yucatán hará probablemente una historia de los méritos contraídos por los franciscanos en la evangelización de esta tierra, conteniendo noticias muy curiosas é interesantes, pues el Padre Ayeta tuvo á la mano los archivos de los regulares, que luego se perdieron al tiempo de su excomunión.

Siglo XVIII.
